Asunción, 01 de abril de 2020

Nota U.O.C. Nº 360/2020

Señores
INDEX S.A.C.I.
Teléf.: 021-214-213 / 203-860
E-mail: indexsaci@index.com.py / vcaballero@index.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación POR Contratación Directa N° 03/2020 "Adquisición de Adalimumab Inyectable" – ID N° 376240, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 347, de fecha 31 de marzo del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD_03/2020 ID N° 376240

De : Lidia Anoni <indexsaci@index.com.py> mié, 01 de abr de 2020 15:38
Asunto : Re: NOTIFICACION DE ADJUDICACION CD_03/2020 ID N° 376240
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : Viviana Caballero <vcaballero@index.com.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Recibido

Muchas gracias!

El mié., 1 abr. 2020 a las 14:09, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:

> Señores
>
> **INDEX S.A.C.I.**
>
> Teléf.: 021-214-213 / 203-860
>
> E-mail: indexsaci@index.com.py / vcaballero@index.com.py
>
> **P R E S E N T E**
>
> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación POR Contratación Directa N° 03/2020 "Adquisición de Adalimumab Inyectable" – ID N° 376240, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 347, de fecha 31 de marzo del 2020.
>
> Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**
>
> *a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
>
> *b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
>
> *c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.*
>
> *d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
>
> De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.
>
> Atentamente.
>
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200